



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 182 -2024-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO, 03 SET. 2024

Visto el Memorando N° 0591-2024-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 20 de agosto del 2024, donde el Director Ejecutivo, autoriza proyectar la Resolución Directoral de Asignación de Funciones como Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía General – Departamento de Cirugía del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, a partir del 20 de agosto del 2024, al Méd. Esp. León CONDORI VALENCIA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública;

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2024" y Ordenanza Regional N° 009-2017-RMDD/CR, del 01 de agosto del 2017, donde Aprueba el Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora N° 401 Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado;

Que, con el Memorando de Visto el Director Ejecutivo autoriza proyectar la Resolución Directoral de Asignación de Funciones como Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía General del Departamento de Cirugía - Órgano de Línea del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado; a partir del 20 de agosto del 2024, al Méd. Esp. León CONDORI VALENCIA y DEJA SIN EFECTO la Asignación de Funciones otorgada al Méd. Esp. Robert Cristófer VILLA PALOMINO, mediante Resolución Directoral N° 167-2024-GOREMAD/HSRPM, de fecha 13 de agosto de 2024;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, y las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR; y,

Con los visados del Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada al **20 de agosto del 2024**, la Resolución Directoral N° 167-2024-GOREMAD/HSRPM, de fecha 13 de agosto 2024, donde se Asignó Funciones, al Méd. Esp. **Robert Cristófer VILLA PALOMINO**, identificado con DNI N° 41655476, Cargo: MEDICO, Condición: **NOMBRADO**, quién desempeño funciones a partir del 19 de junio de 2024, como Jefe del Servicio de Cirugía General, del Departamento de Cirugía. Agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR FUNCIONES, a partir del **20 de agosto de 2024**, como **JEFE DE SERVICIO - SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL**, del Departamento de Cirugía del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, al Méd. Esp. **LEON CONDORI VALENCIA**, identificado con DNI N° 23978863, Cargo: MEDICO ESPECIALISTA, Plaza N° 00148 (CAP-P 2023), Registro AIRHSP: 000273, Condición: **NOMBRADO**, Nivel Remunerativo: MC-1 (PLH: 15). Recomendando Puntualidad, responsabilidad y eficacia en las funciones a desempeñar.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los profesionales de la salud para la entrega y recepción del cargo, de acuerdo a normas legales vigentes e **INSCRIBIR** en el Registro Personal de los servidores civiles, según el Artículo 89°, inciso e) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional, ello en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley, N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

"REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE".

DISTRIBUCION:

- (2) AUTOGRAFA
- (1) DE/HSRPM
- (1) OPE/HSRPM
- (1) SD/HSRPM
- (1) OA/HSRPM
- (1) UEI/HSRPM
- (1) ARBP/UP
- (1) ACAP/UP
- (1) INFORHUS
- (2) INTERESADOS
- (2) LEGAJOS
- LHCC/FJCM/NMLA/LHPP

Tgll: 28/08/2024 10:36 a.m.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECTOR
HOSPITAL II SANTA ROSA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA ROSA

Luis Humberto Chávez Celis
DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA
MÉDICO ANESTESIOLOGO
C.M.P. 25621 R.M.E. 022704